

BITÁCORA DE LA METAMORFOSIS

La cadena de Garavito

Se ha propuesto de una medida judicial para impedir que el reatado Luis Alfredo Garavito, autor de múltiples delitos de homicidio y violencia sexual, pueda salir en libertad por pena cumplida; este episodio histórico de la aberración sexual del condenado data de hechos ocurridos en la década del 90.

La investigación tuvo origen en un episodio denunciado en 1999. Es un antecedente que en algunas de sus particularidades coincide con el caso del "Monstruo de los Mangones", (Pedro Alonso López) sindicado de delitos de esa índole, cometidos en Cali. Todo había comenzado desde el 5 de noviembre de 1963 cuando un niño de 10 años, voceador de periódicos, apareció muerto en Santa Rita, al oeste de Cali. En esa época el Procurador General era el doctor Gustavo Orjuela Hidalgo y el Fiscal Instructor del caso el doctor José Pablo Navas Prieto. Descubrieron que muchos otros infantes fueron víctimas del mismo ilícito.

La discusión del citado suceso provocó, en esa época, el diagnóstico de algunos destacados psiquiatras y juristas que, en consideración a los detalles destacados en la investiga-



"Proyecto para incorporar la cadena perpetua"

Fernando Navas Talero*

ción, estimaron que el autor -un sospechoso personaje de esa región- era un inimputable, es decir, un sujeto que por circunstancias psicológicas no era responsable penalmente de los actos cometidos por la falta de desarrollo y salud mental. Esta es una causa para excluir la libre determinación de la voluntad y entender que los actos acusados son resultado de una expresión psíquica en la cual no se tiene la facultad o poder para resistir el instinto y obrar conforme a derecho. Es decir, un inimputable al cual se le debe imponer una medida de seguridad. Aquí influye la epigenética. No hay libre albedrío.

El código penal de 1936 no contempló la cadena perpetua, pero si la medida de seguridad consistente en la reclusión en "manicomio criminal" que no podrá cesar sino previo dictamen de peritos, que declaren

desaparecido el peligro de que el enfermo vuelva a causar daño". Esa era la fórmula que se sugería para sancionar los hechos aludidos en esa ocasión.

El asunto de Garavito es un comportamiento, según análisis de psicólogos y psiquiatras, consecuencia de los traumas sufridos en su infancia y que alteraron su equilibrio emocional y salud mental -herida mortal- y por ello ha debido ser juzgado como inimputable, por una alteración emocional de su conciencia, un trastorno psíquico del inconsciente. Son traumas que debilitan ¡el poder de la voluntad! La depravación -parafilia- sexual afecta la voluntad más que el alcohol. Pero en la práctica se rechazan tales conclusiones

Este planteamiento viene a cuento por la intención que se plasma en el proyecto de reforma constitucional promovida para incorporar la cadena perpetua, una enmienda que a la larga puede extenderse a otras conductas y, obviamente, renegar de la teoría de la resocialización que, supuestamente, guía la política criminal del Estado, predicada en el tratado de la ONU. Principios que son en la realidad una fantasía.



"Presupuesto de Colciencias fortalece investigación"

Jaime Pinzón López

MIRANDO AL FUTURO

Investigación no es gasto

Escucho noticias referentes al "gasto" en investigación, concepto erróneo porque dicha actividad es inversión para el desarrollo del país, modernización, inserción en el mundo globalizado. No se trata de pagar burocracia sino de impulsar la cultura, de realizar y culminar programas, de evitar la fuga de cerebros, de consolidar a nuestros exploradores nacional e internacionalmente, a los grupos certificados de alta calidad que adelantan importante tarea en instituciones de educación superior.

El presupuesto de Colciencias para el 2019 será de 356 mil millones de pesos, 13.56% más que en el 2018, el gobierno hace un esfuerzo para invertir en ciencia y educación, a pesar de que la cifra es inferior al 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB) a la cual se hacía referencia durante la campaña electoral. Si el ingreso por regalías aumenta la investigación universitaria se fortalecerá y conviene señalar que por su cuenta algunas empresas incursionan en proyectos importantes de innovación en áreas sociales, en el perfeccionamiento de cultivos agrícolas, en el campo de la salud, en la utilización de nueva tecnología en numerosos frentes que eleva la productividad. Corresponde plantear, con fundamento en bases sólidas, la formulación de nuevas teorías y soluciones para enfrentar problemas, generar conocimientos, enfrentar enfermedades, impedir el deterioro del planeta, contribuir al manejo acertado del cambio climático, profundizar en la adopción de propuestas que contribuyan al mejoramiento de la vida.

La retribución con el éxito de labores emprendidas acertadamente supera lo invertido. En Colombia ha sido difícil investigar, no obstante eminentes compatriotas lo han hecho, como el doctor Jorge Reynolds, quien recibe el Premio Vida y Obra que anualmente otorga la Universidad Jorge Tadeo Lozano, su trabajo resalta en la electrónica y la ingeniería biomédica, fue inventor del marcapasos externo con electrodos internos, ese aporte cambió la vida a enfermos del corazón y la auscultación del órgano de las ballenas ha revolucionado socialmente, motivo de orgullo para la Tadeo haber contado con su aporte, interesante conocer que del primer marcapasos de 45 kilos de hace cincuenta y nueve años pasaremos en breve al de un gramo, reducido a tamaño mínimo. ¿Qué tal, por ejemplo, desconocer la trascendental tarea desarrollada por el insigne neurocirujano Rodolfo Llinás sobre cerebro y conciencia o la del ingeniero Nelson Sabogal en cuanto a la defensa y protección de la capa de ozono?

El presupuesto de Colciencias fortalece la investigación, cambia la tendencia decreciente del lustro anterior, positivo esfuerzo así no satisfaga las expectativas de grupos que cumplen con dedicación su misión. Recomendable que tengamos un inventario de las labores en curso y que el sector privado contribuya a ellas en mayor grado.

PRISMA

Las escuelas de la Policía

Mucha inquietud ha despertado en la ciudadanía la información que viene circulando sobre un retiro masivo de miembros de la policía al cumplir 15 años de servicio. Esa comunicación está un poco, por no decir totalmente distorsionada, a más de alejada de la realidad, y seguramente con el correr de los días, el mando encontrará un espacio adecuado para hacer claridad meridiana sobre el tema.

En esta oportunidad mi deseo es dar a conocer a mis amables lectores, la infraestructura que ha construido la Policía Nacional de Colombia con miras a potenciar la preparación y capacitación profesional de sus hombres. Iniciemos por informar que la institución, fuera de la Escuela General Santander responsable de la formación de oficiales profesionales de policía y la Escuela Jiménez de Quezada, garante de la instrucción para los mandos medios, cuenta con 19 escuelas regionales ubicadas estratégicamente en diferentes departamentos del país, donde se preparan y capacitan los patrulleros que prestarán sus servicios en el ámbito nacional. La capacidad instalada de estos centros se aproxima



"Dinae debe responder por cambio generacional"

Gral (r.) Ernesto Gilibert

ma a los 10.000 alumnos, lo que nos permite un respiro de optimismo de cara al futuro.

Encuadrada en la organización de la Policía Nacional se encuentra la Dirección Nacional de Escuelas "Dinae" desde donde se encaran los nuevos retos sobre el conocimiento y responsabilidad operativa, buscando contribuir desde las aulas a la formación, mejoramiento y excelente servicio de policía, que colme las aspiraciones del conglomerado ciudadano, razón de ser institucional. El desvelo de la Dinae es el Plan de Desarrollo para la Modernización y Transformación de la Educación Policial, plan que se inició con la conformación de mesas de trabajo interdisciplinarias, abiertas en el puesto de Girardot los primeros meses del año 2018, con el fin de generar una lluvia de conceptos apoyados

en la experiencia docente, logrando consolidar 611 iniciativas. Otro aspecto presentado a los debates en las mesas de Girardot, se consolidó sobre la urgencia de analizar los problemas de nivel organizacional. De esta gran convocatoria salieron escogidas 42 proposiciones estratégicas, que fueron dispuestas en 16 ejes trascendentales.

Algunos de los factores para desarrollar por la Dinae son: "la incorporación del Sistema Táctico Básico Policial, el Modelo de Construcción de Paz, la Implementación del Modelo Holístico de Liderazgo Policial, el Plan Nacional Decenal de Educación", entre otros proyectos encaminados a potenciar la formación del recurso humano de la Policía Nacional.

De todo lo anterior podemos sacar una conclusión ambiciosa y cierta, la responsabilidad de la ejecución, desarrollo y éxito del plan diseñado por la Dirección Nacional de Escuelas, es del Director o Jefe de la Dinae, quien deberá responder, ante los mandos y el país, por ese cambio generacional en la formación de los hombre que dedican su vida al servicio de la comunidad.